COOPERATIVA DE QUINTEROS DE SANTA FE LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (Art. 40 del Estatuto Social) se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Miércoles 06 de Octubre del 2021, en el local social de la Institución de Avenida Aristóbulo del Valle 9127 de la ciudad de Santa Fe, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Señor Presidente y Señor Secretario el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informes del Señor Auditor Externo y del Señor Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informes del Señor Auditor Externo y del Señor Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

4) Tratamiento a otorgar al resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2019.

5) Tratamiento a otorgar al resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2020.

6) Renovación parcial de integrantes del Consejo de Administración, debiendo elegirse por terminación de sus mandatos: 4 Consejeros Titulares en reemplazo de los señores Miguel Salvador Del Guercio, Alfredo Emilio Mendieta, Fabio Rafael Notaro Y Guillermo Beckmann y 4 Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores Juan Carlos Favaro, Agustín Alcides Beckmann, Elbio Bernardo Beckmann y Luis Baccega y 1 Sindico titular en reemplazo del señor Oscar Roberto Pallero y 1 Síndico Suplente por el señor Roberto Braga, respectivamente.

7) Ratificación de la prórroga automática de autoridades por motivo de la Pandemia y Renovación parcial de integrantes del Consejo de Administración, debiendo elegirse por terminación de sus mandatos: 4 Consejeros Titulares en reemplazo de los señores Segundo Antonio Valli, Domingo Antonio Braccia, Pedro Victorio Ranieri y Camilo Poi y 4 Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores Juan Carlos Favaro, Agustín Alcides Beckmann, Elbio Bernardo Beckmann y Luis Baccega y 1 Síndico titular en reemplazo del señor Oscar Roberto Pallero y 1 Síndico Suplente por el señor Roberto Braga, respectivamente.

Santa Fe, 15 de Septiembre de 2021.

MIGUEL DEL GUERCIO

Presidente

FAVIO RAFAEL NOTARO

Secretario

$ 396 461996 Sep. 20 Sep. 22

BOREAL PINTURAS S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de BOREAL PINTURAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 07 de octubre de 2021, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de San Martín 3306 de Granadero Baigorria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, cuadros, notas y anexos complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Análisis de los resultados y su aplicación.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

Granadero Baigorria, 09 de setiembre de 2021.-

NOTA: Para asistir a las Asambleas los accionistas deben dar cumplimiento a las normas establecidas por el art. 238 de la Ley 19550.

$ 225 462193 Sep. 20 Sep. 24

MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social, por las Leyes N° 26.831 y N° 19.550, el Decreto N° 1374/2021 y la Resolución General IGPJ 8/2020, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A., que se celebrará el día miércoles 27 de Octubre de 2021, a las 17.00 horas, en primera

convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en calle Paraguay 755 de Rosario, a los fines de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA

1 Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y actúen como escrutadores en el tratamiento de los puntos 7 y 8 del presente Orden del Día.

2 Consideración de la Memoria, Estados financieros consolidados y separados (Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Anexos A, B, C, D, E, G y H), Inventario, Reseña Informativa, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe de los Auditores y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 94, comprendido entre el 1ro. de Julio de 2020 y el 30 de Junio de 2021.

3 Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia y de su remuneración.

4 Consideración de la Propuesta de Distribución de Resultados al 30 de Junio de 2021 elaborada por el Directorio, contenida en la Memoria.

Ganancia del Ejercicio

$ 165.097.122

A distribuir como sigue:

- a Reserva Legal

$ 8.254.856

- al Fondo de Garantía III, artículo 45 Ley N° 26.831

$ 156.842.266

5 Indemnidad de los Sres. Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

6 Elección de tres Directores Titulares por el término de dos ejercicios.

7 Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato por un ejercicio para integrar el Consejo de Vigilancia de la Institución.

8 Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente), que certificará el Balance General del próximo Ejercicio y su remuneración.

NOTAS IMPORTANTES

a En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo

dispuesto por el Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.

b Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales, para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Mercado Argentino de Valores, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 47 del Estatuto Social.

ARTÍCULO 47.- Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley N°19.550. Cuando el accionista sea una sociedad constituida en el extranjero bajo cualquier forma o modalidad, para poder votar en la asamblea deberá informar al momento de la inscripción en el Libro Registro de Accionistas de la emisora, los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera, así como también la cantidad de acciones con las que votará.

c) La locación cuenta con la previa autorización de las autoridades municipales y podrá permanecer abierta hasta las 20 horas. Se mantendrá ventilado y se respetará la densidad de ocupación, de cada dos metros cuadrados de espacio circulable por cada asistente, tanto al aire libre como en lugares cerrados y el distanciamiento entre los asistentes.

d) Antes de que cada asistente ingrese al lugar se deberá tomar su temperatura corporal.

e) Se exigirá a los asistentes la previa higienización de calzado y de las manos, aportando los elementos a tal fin

f) Se exigirá a los asistentes la utilización de barbijo que cubra nariz, boca y mentón durante todo el tiempo que permanezcan en el lugar

g) Se preverán lugares de ingreso y egreso independientes.

$ 950 461977 Sep. 20 Sep. 24